

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6642** *PRINCIPIA INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 318 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de PRINCIPIA INGENIEROS CONSULTORES, Sociedad Anónima, de fecha 4 de mayo de 2017 acordó por unanimidad reducir el capital social de la entidad, y subsiguiente modificación estatutaria, en un importe de 22.204 euros con la finalidad de eliminar la autocartera mediante la amortización de 1.708 acciones propias números 1.627 al 3.334, ambos inclusive, de 13 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas libres. Dicho acuerdo será ejecutado de inmediato una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 336 de la citada norma.

Madrid, 6 de julio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170053853-1